

Las Corrientes Sindicales en El Salvador



Salvador Cayetano Carpio

Uno de los rasgos más visibles del movimiento sindical actual en El Salvador es su dispersión. Existen varias centrales sindicales, cada una con su propia configuración, no sólo orgánica, sino también ideológica.

Frente a este hecho, surge la pregunta: ¿sobre qué bases reales y objetivas se asienta la diversidad de corrientes ideológicas y prácticas que está en el fondo de esa división sindical? Sobre la base de intereses económicos, sociales y políticos contrapuestos y antagónicos.

Entonces, ¿tienen entre sí los trabajadores intereses económico-sociales antagónicos? Es evidente que no los tienen.

Es cierto que los trabajadores tienen entre sí diferencias: de diversidad de rama laboral a la que se dedican, de especialización, de cualificación, y otras de naturaleza parecida, pero ninguna de esas diferencias es contrapuesta y antagónica. Son diferencias que se desarrollan en el marco de intereses comunes fundamentales. Cualquiera que sea la rama de la producción a que se dediquen, cualesquiera que sean las diferencias que existan en las secciones y cualificaciones de una misma rama determinada, los trabajadores tienen intereses vitales básicos que les son comunes. Esto es válido tanto en lo económico como en lo social: como la necesidad de buenos salarios, que es la base para la subsistencia de la familia obrera; trabajo y seguridad en el trabajo, que es el único medio de vida que tiene el obrero; buenas condiciones laborales, buen trato; seguridad social, buena vivienda, educación, etc. Y así también en el terreno político: amplias libertades públicas, respeto a sus organizaciones, derechos democráticos electorales, amplio derecho de organización y de huelga, y sobre todo, la necesidad de que los trabajadores y el pueblo conquisten y ejerzan el Poder del Estado, para realizar las transformaciones

profundas que la sociedad necesita, a fin de encaminarse por la senda del progreso, la libertad, el afianzamiento de la independencia nacional y el amplio desarrollo económico, social y cultural.

Tales intereses vitales comunes no son fuente de división. Al contrario, son la base de la unidad de los trabajadores. Son unificadores y no disgregantes.

Si esto es así, si los intereses fundamentales son comunes, y son base de la potencial unidad de los trabajadores: ¿de dónde surge, entonces, la división entre ellos?

La cosa es clara: surge como consecuencia de los intereses contrapuestos a los de las clases trabajadoras y que influyen sobre éstas y sobre el movimiento obrero. Son, entonces, los intereses de CLASE antagónicos a la clase obrera los que determinan la división de la misma, al ejercer su influencia disgregante.

Es precisamente, para consolidar la unidad en torno a los genuinos intereses de los trabajadores, para unificar sus luchas y contrarrestar la acción divisionista de las ideas que generan los intereses de la burguesía, que el movimiento sindical progresista ha proclamado determinados principios proletarios y prácticas de su diaria actividad que, al ser aplicados consecuentemente, contribuyen a la formación de la unidad obrera y a canalizar combativamente sus luchas hacia la obtención de sus objetivos comunes de clase.

El eslabón básico en el forjamiento de la unidad de los trabajadores es la UNIDAD DE ACCION, que se establece entre los mismos en las luchas concretas frente a los patronos. La unidad de acción, realizada en cada combate, entre trabajadores de distintas organizaciones, con distintos enfoques políticos y religiosos y haciendo a un lado toda otra diferencia secundaria, es el medio que permite llegar a una unidad de superior calidad: a la unidad orgánica e ideológica. Es la unidad forjada en el combate por los derechos comunes.

LAS FUENTES DE LA DIVISION DE LA CLASE OBRERA.

Ahora bien: ¿en dónde se originan los intereses antagónicos contrapuestos entre la clase obrera y los patronos? La base de ese antagonismo es la propiedad privada sobre los medios fundamentales de producción. De esto se deriva el hecho de que los patronos extraen sus ganancias de la explotación que ejercen sobre las fuerzas de trabajo del obrero. Los patronos son los propietarios de los medios de producción. Los obreros no disponemos más que de nuestra fuerza de trabajo que proporcionamos al patrono a cambio de un salario. Mientras mayor es la explotación que los patronos ejercen sobre los obreros, mayor es la ganancia que perciben. De ahí que los intereses de una y otra clase sean contrapuestos. Los patronos no mejoran voluntariamente la situación económica y social de los trabajadores, porque ello va en detrimento de sus intereses económicos; lo que obliga a la clase obrera a unirse, a luchar por sus derechos y a emprender la lucha por emanciparse de la misma explotación. La organiza-

ción y la lucha es la única garantía para que los trabajadores puedan alcanzar sus derechos. Y la emancipación de la clase obrera sólo puede ser obra de los trabajadores mismos.

De ahí que la clase burguesa esté completamente interesada en debilitar los lazos de organizaciones y de unidad de los trabajadores, para de esa manera, debilitar sus luchas por su mejoramiento colectivo.

Esta es la razón por la cual la clase patronal trata a toda costa de introducir en la mentalidad de los trabajadores y en el seno de su movimiento ideas que debiliten su solidaridad de clase y que reflejen en una u otra forma, no los intereses de los asalariados, sino los intereses de la burguesía.

LAS INFLUENCIAS PATRONALES EN EL MOVIMIENTO SINDICAL.

En nuestro país, los intereses de la burguesía, que ejercen influencias sobre el movimiento sindical, se canalizan por distintos vehículos:

1º)—Está la influencia que en conjunto ejerce todo el sector patronal, con todos los medios de difusión, con los canales culturales, laborales, políticos, legislativos, judiciales, represivos, etc., que tiene en sus manos para imponer su sistema económico social; así como para hacer prevalecer su ideología sobre la ideología de los trabajadores. Teniendo el Poder en sus manos, la burguesía salvadoreña, en unidad con otros sectores dominantes del interior y del exterior, dispone de toda la estructura y superestructura social para imponer sus ideas.

2º)—Los intereses directos, más inmediatamente expresados de la clase patronal, ya no sólo reflejados en forma global, sino en forma concreta en cada fábrica, en cada empresa. O sea, la influencia económica y social que pone en juego cada patrono en su respectiva empresa sobre sus trabajadores. Influencias y presiones que se ejercen sobre cada trabajador en particular, pero también sobre la organización que los agrupa. En cada empresa el patrono trata de disponer de un grupo de trabajadores que esté incondicionalmente a su servicio, no sólo a través de la prestación de sus labores, sino también con actitudes desleales hacia el resto de sus compañeros. Y respecto a la organización sindical, el patrono trata de halagar a unos directivos, de presionar y castigar a otros, de sembrar la división y la confusión en sus filas.

3º)—Esa influencia se ejerce también a través del gobierno (que es servidor fundamentalmente de los intereses de las clases patronales) y que a toda costa trata de limitar la actividad de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales a un cierto orden de cosas que garantice en lo fundamental los privilegios e intereses básicos de las clases dominantes. Pone todo el peso del poder del Estado en el logro de este objetivo.

En esa línea influyen también al movimiento sindical los intereses del Partido Oficial como organización política reaccionaria que busca una base de apoyo social en los sectores trabajadores, a través del oscurecimiento de su conciencia de clase.

4º)—Pero no sólo ejerce influencia negativa sobre el movimiento sindical el partido de gobierno, que representa los intereses de las clases en el poder; sino también los partidos políticos que representan los intereses de uno u otro sector patronal.

5º)—Lo ejerce también el clero y su ideología —el social-cristianismo— que trata de reforzar su autoridad en el movimiento sindical, en el campo y en los sectores medios de la población.

6º)—Aparte de esto, en sentido un tanto diferente, ejercen también influencia sobre el movimiento sindical los pequeños propietarios, los artesanos y, en general, los sectores medios de la población denominados pequeña burguesía, que introducen en el proletariado sus características de vacilación, desesperación, radicalismo inmaduro, anarquía, indisciplina, etc.

7º)—Y, en forma primordial, en nuestro país y en Latinoamérica ejercen una nefasta e intensa influencia sobre el movimiento sindical los intereses del imperialismo norteamericano, de sus monopolios e instituciones.

En este último aspecto, vale la pena detenernos un poco más. Los Estados Unidos tienen poderosas compañías operando en El Salvador, lo mismo que en Centroamérica y en distintas partes del mundo capitalista. En el Mercado Común y en la Integración Económica Centroamericana, son los monopolios norteamericanos los que obtienen las mayores ganancias y las mayores ventajas. A través de las empresas de capital mixto, han logrado apoderarse de más de la mitad de la industria manufacturera de El Salvador. En las economías centroamericanas, los grandes monopolios norteamericanos ejercen una influencia poderosa. En El Salvador dominan en la rama de los ferrocarriles, en el transporte marítimo, aéreo, en la electricidad, en la rama del petróleo, y en otras. Casi todas las nuevas fábricas tienen alta proporción de capital norteamericano y representan apéndices de grandes trust internacionales de ese origen. Trabajan en su mayor parte con materias primas extranjeras y vienen a ser simplemente, talleres de montaje, de mezcla, de ensamblaje de productos semi-fabricados en los Estados Unidos. Son secciones de fábricas norteamericanas trasplantadas aquí, ya que les sale más ventajoso a los inversionistas yanquis: los salarios son más bajos, sus mercaderías están exentas de impuestos para su introducción en otros países centroamericanos, ahorran en el transporte marítimo y gozan de todas las ventajas proporcionadas por los mecanismos de Integración Económica Centroamericana.

El imperialismo yanqui es no sólo un fenómeno externo; sino que también ha pasado a ser un fenómeno interno, incrustado en la propia realidad económica nacional y se ha convertido en uno de los factores principales de la lucha de clases interna. En creciente medida impulsa por todos los medios posibles y en todas las ramas económicas, sociales y políticas su mayor penetración y la mayor supeditación de nuestro país a los intereses de esa gran metrópoli imperialista.

De allí su especial interés en influir sobre el movimiento sindical de este país, para introducirle una ideología que le permita penetrar más decisivamente en la economía nacional, sin oposición de parte de los trabajadores;

que le permita sacar altas ganancias monopolistas, sin que los trabajadores alcancen conquistas que disminuyan esas ganancias; y para que los trabajadores no se opongan a sus aspiraciones de convertir a El Salvador en una neocolonia.

Tal influencia la ejercen el gobierno y los monopolios norteamericanos en el movimiento sindical salvadoreño, a través de la ORGANIZACION REGIONAL INTERAMERICANA DE TRABAJADORES (ORIT), INSTITUTO AMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO LIBRE (IADSL), A TRAVES DE LOS MECANISMOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO, y de la AGENCIA CENTRAL DE INTELIGENCIA (CIA).

DEBILIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL

El cuadro orgánico que presenta el movimiento sindical en El Salvador es de una gran debilidad. En términos generales, el porcentaje de trabajadores sindicalizados es bajo. Es en la industria en donde presenta el índice más elevado. Se calcula que el número de obreros gremiales e industriales asciende en el país a unos 150.000; de los cuales están inscritos en las nóminas de los Sindicatos unos 34.000 trabajadores (según las estadísticas del Ministerio de Trabajo había en el país en 1968 un total de 128 sindicatos y 34.573 trabajadores sindicalizados). Pero ésta sería una cifra ideal, porque la triste realidad demuestra que en la inmensa mayoría de organizaciones sindicales, apenas un pequeño número de elementos activos son los que tienen alguna participación en la vida de su organización; el resto de miembros inscritos, que forman la abrumante mayoría, no interviene casi absolutamente en la vida y funcionamiento de su organismo. Muchos sindicatos hacen los descuentos de cuotas por planillas —operación que queda a cargo de la empresa y hasta allí llega toda la participación que la mayoría de miembros tiene en la vida sindical.

Más, si eso es así en la industria, la cosa adquiere tintes más oscuros entre los obreros agrícolas, que forman la mayoría de la clase obrera. Aquí ya es sabido que el gobierno, siguiendo las indicaciones de la oligarquía, ha prohibido desde hace varias décadas la organización sindical. Ahora mismo, el movimiento sindical desarrolla una campaña para que se permita la organización a los obreros agrícolas. Pero las resistencias gubernamentales y oligárquicas continúan determinando la privación de tal derecho constitucional a esa enorme parte de la población salvadoreña. Se calcula que los obreros del sector agrícola (algodón, caña de azúcar, café, cereales —haciendas) son alrededor de 400.000 que, junto con los obreros de la industria y gremiales hacen un total de unos 550.000.

En el campo sólo se permite la organización de los trabajadores que laboran propiamente en beneficios, ingenios y otros centros similares, pero las inmensas mayorías de asalariados agrícolas que laboran en lo que se ha dado en denominar “labores propias de la agricultura” (incluso los tractoristas, mecánicos, electricistas y otros obreros especializados, así como los peones ocupados en tales labores) quedan vedados estrictamente de organizarse en sindicatos.

Podemos ver, pues, que el cuadro organizativo sindical en nuestro país es sumamente limitado: menos de la décima parte del proletariado urbano y rural está organizada en sindicatos, y de éstos, apenas una ínfima minoría tiene vida activa en su respectiva organización.

Es cierto que buena parte de los obreros sindicalizados (y aún algunos no sindicalizados) están cubiertos por los contratos colectivos de trabajo; pero eso no garantiza la participación de los mismos en el funcionamiento de su organismo sindical.

Las clases dominantes hacen todo lo que está a su alcance para atomizar esta relativamente pequeña fuerza organizada, ya que es evidente, que la unificación podría hacer alcanzar a los trabajadores importantes conquistas sociales que no están a su alcance dentro de un cuadro de división. Si los trabajadores estuvieran unidos sobre bases progresistas, formarían la más poderosa fuerza democrática del país, la base para impulsar las transformaciones radicales que el país está urgiendo.

Y aquí es donde entran los intereses de los explotadores (los "empleadores", para utilizar la nueva expresión que más agrada a los monopolistas yanquis); aquí es donde entra en juego su ideología, que al penetrar en la mente de los dirigentes y de los sindicatos como organismos colectivos, deforma la función de estos organismos profesionales, —la cual es la defensa de los intereses económicos y sociales de los trabajadores—, y la amolda a las necesidades de los patrones, en detrimento de los primeros.

Fuera de la modalidad progresista y revolucionaria en el terreno sindical, dos son las influencias predominantes en el resto del movimiento: la que ejercen las clases dominantes a través del gobierno y de su partido oficial, y la directa influencia que ejerce el gobierno y los monopolios norteamericanos. La influencia clerical es escasa hasta ahora.

LA INFLUENCIA DEL GOBIERNO

Los gobiernos salvadoreños se opusieron hasta donde les fue posible a reconocer la libertad de organización sindical para los trabajadores gremiales e industriales (con la misma tenacidad con que se niegan ahora a reconocer ese mismo derecho a los trabajadores agrícolas, a los trabajadores del Estado y a los de servicios domésticos). Fue en 1950, debido a la incesante lucha de los trabajadores, que no pudo el gobierno por más tiempo impedir el reconocimiento del derecho a la sindicalización.

Sin embargo, a la par de dicho reconocimiento, hubo desde el principio el firme propósito gubernamental de establecer un estrecho control a los sindicatos y de someterlos a su influencia y dirección. Este deber se le encomendó al Ministerio de Trabajo, el que se trató de convertir en el centro rector del movimiento sindical, tanto en el aspecto jurídico, como en el orgánico y en el educativo (dirección ideológica). Fue el Dr. Mario Héctor Salazar, como Ministro de Trabajo del gobierno del coronel Oscar Osorio, al primero a quien le correspondió esforzarse por desempeñar —por cierto con celo poco común— el triste papel asignado en ese terreno. Según esa concep-

ción gubernamental, los sindicatos deberían de convertirse en simples oficinas laborales dirigidas desde el Ministerio de Trabajo, de acuerdo con las despóticas órdenes del gobierno, especialmente del señor Presidente, en consonancia con sus intereses políticos y con los intereses de los sectores patronales.

Por otra parte, según esos planes, los sindicatos tendrían que ser fuertes columnas del partido oficial y, durante las elecciones, deberían de convertirse en activas oficinas electorales al servicio de la imposición gubernamental. Tal concepto convertiría al movimiento sindical en un instrumento reaccionario de la perpetuación de los regímenes militaristas, antidemocráticos y antipopulares; simples estribos para que los mandones de turno se sostuvieran en el poder. En tal concepción, los intereses de los trabajadores era lo último que estaba en la escala de deberes de tales organismos, y los directivos pasaban a ser politiqueros al servicio del gobierno.

Sin embargo, el naciente movimiento sindical no estaba dispuesto a dejarse imponer ese nuevo yugo, y fue apareciendo y consolidándose con una configuración muy lejana a la que deseaban los amos gubernamentales.

Entonces fue cuando el gobierno de Osorio recurrió a los procedimientos de terror y represión de los años de 1951 y 1952, ensañándose en las juntas directivas de la inmensa mayoría de sindicatos, con la aplicación de los métodos de secuestro, torturas, destierros y las incesantes persecuciones que hicieron tristemente célebre a ese gobierno y a su Ministro de Trabajo. El entonces mayor Medrano, desde la Policía de Investigaciones Especiales se encargaba de torturar salvajemente a los dirigentes sindicales, y el Ministerio de Trabajo se encargaba de entregar a la policía a los directivos y de reemplazarlos por personas incondicionales a la política del gobierno y de los patronos. Y durante varios años, después de 1952, la inmensa mayoría de los sindicatos se convirtieron en lo que el gobierno deseaba. Para realizar esa labor, el gobierno pidió el asesoramiento de los dirigentes sindicales norteamericanos, entre quienes se distinguió el ya fallecido Serafino Romualdi, entonces instrumento de los monopolios norteamericanos.

Sin embargo, en 1957, ya bajo el gobierno de Lemus, cuando el régimen estaba más seguro de su dominio sobre el movimiento sindical, y cuando creía posible consolidar su dirección con la formación de una central sindical que le permitiera manejar a todos los sindicatos a través de un sólo centro, surgió lo inesperado: del Congreso convocado por los servidores del gobierno (a quienes encabezaba Rafael Fernández Saravia) el movimiento sindical resurgió unificado, con una línea independiente y progresista. Las aspiraciones del gobierno se habían venido abajo, y los sindicatos ya no serían simples apéndices del Partido Revolucionario de Unificación Democrática (—PRUD—).

Como resultado de esa unificación surgió la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES SALVADOREÑOS —CGTS—, fundada en agosto de 1957; una organización independiente y digna que dio al traste temporalmente con todos los planes del gobierno y de los sectores patronales.

Y nuevamente la alianza gubernamental-imperialista (la parte imperialista

estaba representada por los dirigentes norteamericanos y por su creación: la ORIT: ORGANIZACION REGIONAL INTERAMERICANA DE TRABAJADORES, se lanzó a una desenfrenada labor de división, abundantemente regada con dólares yanquis y con colones gubernamentales; que vino a cristalizar en la división de la C.G.T.S. y en la formación de la Confederación General de Sindicatos C.G.S., adscrita a la ORIT y apéndice desembozado del PRUD.

Desde entonces, la Confederación General de Sindicatos ha representado al sector sindical influido directamente por los gobiernos de turno, y casi todos sus principales dirigentes han sido al mismo tiempo directivos del partido del gobierno (primero del PRUD y después, del PCN); diputados y funcionarios gubernamentales (uno de sus principales dirigentes fue sub-secretario de Trabajo); incondicionales instrumentos del gobierno de turno en el movimiento sindical, que se han esforzado por convertir a sus organizaciones en oficinas reclutadoras de votos para el oficialismo, durante las campañas electorales.

Ha sido tal el grado de incondicionalidad de la dirigencia de esta central hacia el gobierno, su partido oficial y su política, que ha llegado a tener fuertes dificultades con la ORIT y con el INSTITUTO AMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO LIBRE (dificultades que no han culminado en rompimiento definitivo) ya que esos organismos desearían contar con instrumentos sindicales dirigidos totalmente por ellos, sin mediaciones internas. En resumen: el gobierno y su partido oficial tienen como base fundamental de su penetración en el movimiento sindical a la CONFEDERACION GENERAL DE SINDICATOS —CGS—.

LA PENETRACION IMPERIALISTA EN EL MOVIMIENTO SINDICAL

En cuanto al gobierno y los monopolios yanquis, que tienen enormes intereses económicos en América Latina, así como el dominio militar, político, cultural, etc., han organizado, a través de los dirigentes sindicales norteamericanos dirigidos por ellos (de la AFOL-CIO), la llamada ORGANIZACION REGIONAL INTERAMERICANA DE TRABAJADORES (ORIT), una organización que sigue al pie de la letra la política que traza el gobierno de Estados Unidos y el Pentágono, tanto en las cuestiones mundiales en general, como en lo que se refiere a la América Latina. En el interior de cada país, esta organización amolda su política laboral a las conveniencias de la penetración y explotación de los monopolios yanquis y a los planes de los imperialistas norteamericanos en contra de los legítimos intereses de cada uno de los pueblos latinoamericanos. Se coloca contra las fuerzas revolucionarias de cada país, contra cada acto de liberación y emancipación nacional enfilado contra el imperialismo; apoya a los gobiernos antipopulares y militaristas que el imperialismo sostiene; incluso, propicia las invasiones de los marinos norteamericanos, cuando el gobierno de esa potencia estima conveniente enviarlos (como en el caso de la República Dominicana).

Sin embargo, la ORIT no es en este momento el canal más directo que

está usando el gobierno norteamericano para su penetración en el movimiento sindical de cada país. En los últimos años, ese instrumento lo constituye el INSTITUTO AMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO LIBRE (IADSL), organismo que tiene vínculos directos con la AGENCIA CENTRAL DE INTELIGENCIA (CIA). A cargo del Instituto está no sólo la penetración ideológica, sino toda una serie de esferas que le permiten establecer el total control sobre las organizaciones que han caído bajo su órbita. En 1962, los monopolios y el gobierno norteamericano encomendaron a los declarados agentes de la CIA en la AFOL-CIO (Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales) GEORGE MEANY Y JAY LOVESTONE, la creación del IADSL. Ellos colocaron al frente del mismo a WILLIAM C. DOHERTY Jr.; habiendo sido Director del Instituto, hasta 1966, el antes mencionado Serafino Romualdi.

El Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre depende directamente del gobierno de los Estados Unidos y de los monopolios norteamericanos. Su presupuesto anual, que asciende a varios millones de dólares lo aportan el gobierno yanqui (y la CIA), unas 65 grandes compañías que tienen fuertes inversiones en América Latina, y una pequeña parte lo aporta la AFOL-CIO. El grueso del presupuesto anual, naturalmente, es costeado por el gobierno norteamericano a cargo de los fondos de la AID (Administración para el Desarrollo Internacional). Para el presupuesto de 1965, sólo la AID dio al IADSL más de TRES MILLONES DE DOLARES.

En su Consejo Administrativo, a la par de los dirigentes sindicales norteamericanos y de la ORIT, están los Ejecutivos de los más grandes monopolios yanquis. Su Presidente es el señor J. Peter Grace (Ejecutivo de la W. R. Grace y Co. y de una impresionante lista de grandes compañías que operan en América Latina. El Vice Presidente del Consejo Administrativo es Mr. Brent Friele, Ejecutivo de varias compañías. Además, son miembros de dicho Consejo: Juan Trippe (que es Presidente de la Pan American World Airways), Charles Brienkerhoff (Presidente de la Anaconda Copper); William M. Hickey (de la United Corporation); Roberto C. Hill (de Merck y Co.), y otros directores de grandes consorcios imperialistas (1).

Ellos son los que tratan de uniformar la mente de los trabajadores latinoamericanos de acuerdo a las conveniencias económicas de los grandes trust de los Estados Unidos.

El IADSL organiza escuelas sindicales en muchos países de América Latina, cursillos, seminarios, y proporciona becas de acuerdo a un escalonamiento de estudios, hasta culminar con los cursos que imparte en Washington a los dirigentes de alto nivel sindical, que se han convertido, a través de escalas menores de "educación sindical", en incondicionales servidores de la política yanqui en nuestros países.

Para Centroamérica el IADSL ha creado una filial, llamada IESCA (INSTITUTO DE ESTUDIOS SINDICALES CENTROAMERICANOS)

(1) Datos tomados de la Obra: "La CIA Y EL MOVIMIENTO OBRERO" del escritor norteamericano George Morris.

que tiene su sede en San Pedro Sula (cerca de los dominios de la "United Fruit Co").

En El Salvador, el Ministerio de Trabajo se ha convertido en un instrumento de las actividades antinacionalistas del IADSL (o sea, de la CIA); ya que sus planes de "educación sindical" se combinan en alguna medida con labores de ese Instituto y funcionarios del Ministerio de Trabajo imparten clases (junto con los instructores yanquis y de otras nacionalidades que sostiene el IADSL y que son verdaderos espías de la CIA). El Ministerio ha puesto a disposición del IADSL, para la organización de cursillos y seminarios, algunos de los balnearios y casas de descanso (Conchalío, Coatepeque, La Palma) que controla ese organismo del Estado. Allí, a la par de la bandera de El Salvador, durante tales cursillos, ondea retadora la bandera de los Estados Unidos, como un símbolo inequívoco del rumbo neo-colonialista que el Instituto está tratando de imprimir a nuestro país.

EL INSTITUTO AMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO LIBRE (IADSL) tiene un campo de acción en nuestro país mucho más amplio que el de la ORIT. Su esfera de actividades abarca, no sólo a la CONFEDERACION GENERAL DE SINDICATOS (CGS), sino que se extiende a la Central de Trabajadores Organizados Salvadoreños (CTOS) y a algunos sindicatos neutrales. Sin embargo, es de notar, que por las dificultades habidas con la C.G.S. (por el excesivo apadrinamiento gubernamental) el IADSL ha adoptado como su campo principal de operaciones a la CTOS y, entre ellas, a la FESINCONSTANS. Entre los directivos de esa central, cada vez se apoya más en Felipe Antonio Zaldívar y René Barrios Amaya. Estos están sustituyendo de manera creciente a los dirigentes de la C.G.S. en la confianza de los jefes del Instituto: los monopolios y la CIA.

RESUMIENDO: 1º)—La C.G.S. está influida fundamentalmente por el gobierno y su partido. También recibe influencias norteamericana, proporcionada por el IADSL (CIA) y ORIT.

2º)—La CTOS recibe la influencia directa norteamericana a través del IADSL (CIA) y se está convirtiendo en su principal medio en el país.

3º)—La UNOC (Unión Nacional de Obreros Cristianos) tiene la influencia social cristiana (clerical y política).

4º)—La FUS —FESTIAVTSCES representan al sindicalismo progresista y revolucionario.

LOS PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO SINDICAL PROGRESISTA.

Hemos dicho, al principio, que el Movimiento Sindical Progresista se norma por determinados principios proletarios democráticos irrenunciables, que orientan su existencia y accionar y que lo diferencian cualitativamente de las otras corrientes sindicales.

¿Cuáles son ellos? Brevemente expuestos, son:

La Independencia del movimiento sindical respecto de los patronos, el gobierno, el clero y los partidos políticos.

La UNIDAD de la clase obrera, forjada en la ACCION COMUN, en la lucha por sus intereses comunes.

La democracia sindical como fondo en el cual se desarrolla el funcionamiento de los organismos: en los cuales, los trabajadores de base deben tener participación activa y decisiva.

La defensa insobornable de los intereses inmediatos de los trabajadores; ligando las luchas inmediatas a los grandes intereses fundamentales y revolucionarios de los trabajadores y del pueblo.

Que sean los trabajadores mismos los que se incorporen a la lucha por sus propias reivindicaciones.

La honestidad, honradez, dedicación a la lucha por los intereses colectivos. La lealtad a los objetivos e intereses fundamentales de la clase obrera y de todo el pueblo.

El carácter patriótico y genuinamente nacional, que propende al bienestar de las inmensas mayorías de habitantes y al desarrollo independiente del país.

Y su carácter internacionalista proletario, hermanado íntimamente con la lucha de los trabajadores de todo el mundo contra los explotadores comunes; y con la lucha de todos los pueblos por su emancipación, su progreso y su felicidad.

LA LUCHA CONTRA LAS INFLUENCIAS BURGUESAS EN EL MOVIMIENTO SINDICAL.

Al margen de las influencias determinantes en una u otra organización sindical, actúan sobre ellas presiones de diverso tipo.

Así, por ejemplo, en las centrales que están fundamentalmente bajo la influencia gubernamental, norteamericana o clerical, los intereses económicos y sociales de los trabajadores, —intereses objetivos, de los cuales no puede prescindirse aunque se luche por ello—, presionan en sentido positivo sobre la actitud de sus dirigentes y, en determinados momentos, llegan a vencer la resistencia de las influencias burguesas; obligando a sus dirigentes a adoptar posiciones que estén en mayor o menor grado en concordancia con los intereses de los trabajadores. Un ejemplo de esto fue la presión que los trabajadores de la C.G.S., ejercieron sobre sus directivos para obligarlos a llegar a la unidad de acción con las organizaciones sindicales progresistas durante la huelga general de abril de 1967. Sin ese movimiento surgido en las bases de la propia C.G.S., tal huelga general habría sido imposible, pues para ello se necesitaba llegar a formas concretas de unidad de acción. También el movimiento popular, al adquirir determinado grado de fuerza, puede influir sobre las bases de estas organizaciones y determinar algunas acciones que concuerden con los intereses populares y con los intereses nacionales en pugna con los planes del imperialismo yanqui.

Pero a su vez, la ideología de las clases dominantes, presiona también sobre las organizaciones sindicales progresistas y revolucionarias, debilitándoles su grado de firmeza en la lucha, su cohesión, su consecuencia en la defensa de los intereses de los trabajadores y del pueblo.

Eso determina la necesidad de una continua lucha interna en los organismos progresistas para mantener en vigencia constante la consecuente aplicación de los principios proletarios, democráticos, populares y revolucionarios.

En toda organización sindical progresista, en mayor o menor grado se despliega la lucha ideológica entre las tendencias burguesas, representadas por la inclinación al economismo sindical y al reformismo burgués, al burocratismo y al rutinarismo, a la pasividad y falta de disposición para movilizar a los trabajadores en la lucha por sus propias reivindicaciones, y por otro lado, los métodos proletarios de lucha y de dirección.

El economismo rebaja las tareas del proletariado a los estrechos límites de la lucha por cuestiones inmediatas, sin elevar a la clase obrera, a través de esas batallas, a la comprensión y disposición de impulsar la lucha por sus objetivos políticos y revolucionarios. El reformismo burgués hace girar los objetivos de la clase obrera en torno de las limitadas reformas ("parches") que la burguesía está dispuesta a introducir, para prolongar indefinidamente su dominio sobre el poder político y para eternizar su opresión económica.

Sin una constante lucha ideológica interna, los organismos progresistas llegarían a desnaturalizarse y a convertirse, a través de un proceso más o menos largo, en organizaciones influidas de manera predominante por las diversas corrientes burguesas. Por eso, es indispensable la participación constante de la base sindical en la vida de su organización, en sus luchas; y es no sólo saludable sino indispensable la vigilancia colectiva proletaria sobre las acciones de sus dirigentes, para no permitir que disminuya la honestidad, la honradez, la elevada moralidad, el desprendimiento y el espíritu de sacrificio que requiere la defensa de los intereses colectivos. La lucha ideológica sin cuartel entre el pensamiento revolucionario y el pensamiento conservador y reaccionario; entre el estilo de actuación proletaria y el estilo y pensamiento pequeño burgués, artesanal y burocrático; entre la moral proletaria y los signos de corrupción burguesa y pequeño-burguesa, es una constante necesidad, no sólo en los organismos que giran en la órbita de la ideología burguesa, sino también, con el mismo empeño, en el seno de los organismos sindicales democráticos, progresistas y revolucionarios.

POSIBILIDAD Y NECESIDAD DE LA UNIDAD SINDICAL.

Finalmente: es básico reconocer, que a pesar de las diferencias que siembran entre los trabajadores las influencias burguesas internas y externas, persisten y se acrecientan los factores objetivos que permiten la unidad de la clase obrera en sus reclamos inmediatos, como un paso para su unidad en la lucha revolucionaria por sus intereses fundamentales.

Las influencias patronales pueden rebajar por períodos más o menos largos la combatividad de los trabajadores; pueden opacar ante sus ojos las causas

de sus sufrimientos sociales; pueden ocultar las raíces de la explotación; pero no pueden suprimir esas causas, no pueden suprimir la explotación, las injusticias, el desempleo, las privaciones y el hambre que sufre la clase obrera. Por el contrario, son vehículo para que tales factores objetivos permanezcan y se acrecienten. Aumenta la necesidad de luchar contra las injusticias y arbitrariedades patronales, contra los despidos injustos, masivos, continuos; contra los bajos salarios; por una efectiva seguridad para el trabajador y su familia, por vivienda humana, por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo; por una legislación laboral realmente democrática; por el respeto al derecho de huelga; por la amplia libertad de organización sindical; por las reivindicaciones y derechos de otros sectores trabajadores: especialmente los del proletariado agrícola y del campesinado. Así también, contra la política represiva del gobierno; contra las violaciones a las libertades públicas, etc. Y por la defensa de la independencia y soberanía nacionales. Todos estos objetivos y necesidades comunes permiten que los trabajadores, independientemente de sus diferencias religiosas y políticas, de su pertenencia a distintas centrales sindicales puedan unir sus esfuerzos en la lucha por los objetivos comunes.

Es más, la unidad de acción en la lucha contra los patronos es una necesidad imperiosa para todos los trabajadores, estén o no afiliados a una organización sindical, de cualquier orientación que ésta sea. Sólo así se garantiza el triunfo de las peticiones de los trabajadores que se encuentran en lucha contra sus respectivos patronos.

Y algo de vital importancia: ese es también el camino seguro para la comprensión de los objetivos comunes a toda la clase obrera, no sólo en el plano de las necesidades inmediatas, sino también en el plano de las necesidades revolucionarias; de las transformaciones radicales que es necesario realizar en el país para cambiar toda la situación de atraso, miseria, ignorancia, privaciones en que viven las inmensas mayorías de nuestra población; y para terminar con la situación de dependencia creciente de nuestro país y de Centro América respecto de voraces intereses económicos y políticos imperialistas.

La lucha por las reivindicaciones inmediatas es el eslabón para elevarse a la conciencia revolucionaria. Es una escuela de lucha, un camino de acumulación de fuerzas morales y físicas. Sabido es que la lucha por las reivindicaciones inmediatas y urgentes ayuda al proletariado a aliviar temporalmente los aspectos más agudos de la explotación; pero que sólo la lucha revolucionaria, hasta alcanzar el triunfo de la revolución popular, puede cortar de raíz y para siempre las causas de los males que sufre la clase obrera y el pueblo; las causas de la explotación interna y de la opresión exterior que gravita sobre nuestro país.

Si la clase obrera alcanza en ese proceso de luchas unificadas el grado de conciencia de clase necesario para la comprensión y la disposición a las luchas revolucionarias, estará en capacidad de encabezarlas, hasta su triunfo definitivo; ya que es el proletariado el que históricamente está llamado a ser la vanguardia en las luchas de todo el pueblo por su liberación definitiva.

San Salvador, 1º de Octubre de 1969.

